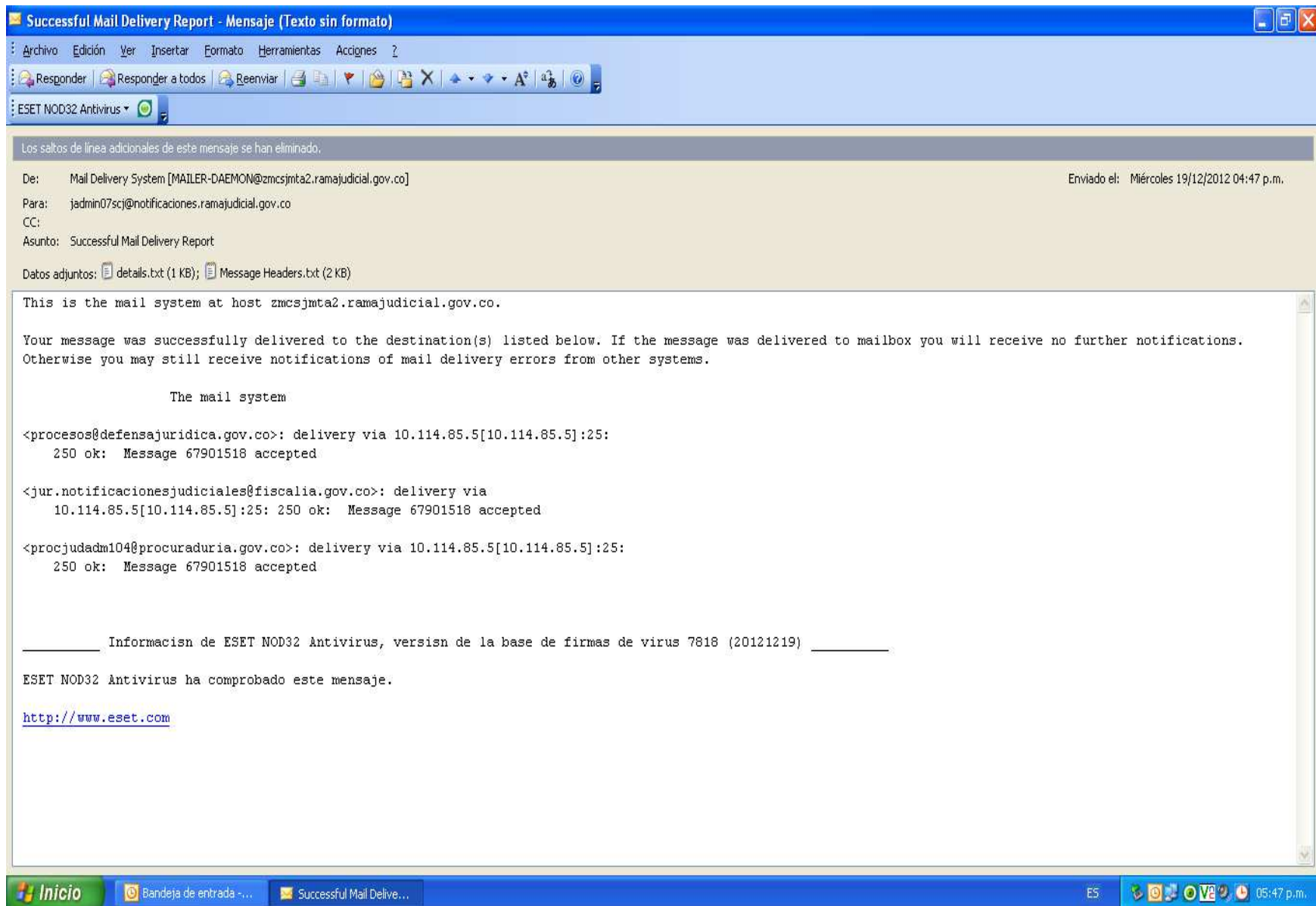




NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE REPARACIÓN DIRECTA DE GUADALUPE BURGOS HERNÁNDEZ Y OTROS CONTRA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN RAD. 2012-00107 - Mensaje (HTML)

ArchivoEdiciónVerInsertarFormatoHerramientasAcciones?

ResponderResponder a todosReenviar

ESET NOD32 Antivirus

De:Notificaciones Juzgado Septimo Administrativo Oral de Sincelejo [jadmin07scj@notificaciones.ramajudicial.gov.co]

Para:'jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co'; 'procjudadm104@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'

CC:

Asunto:NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE REPARACIÓN DIRECTA DE GUADALUPE BURGOS HERNÁNDEZ Y OTROS CONTRA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN RAD. 2012-00107

Datos adjuntos: DEMANDA.pdf (3 MB); AUTO ADMISORIO.pdf (158 KB)

Enviado el: Miércoles 19/12/2012 04:45 p.m.

Sincelejo diciembre 19 de 2012.

Expediente No.	700013333007-2012-00107-00
Demandante	GUADALUPE BURGOS HERNÁNDEZ Y OTROS
Demandado	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Medio de Control	REPARACIÓN DIRECTA

Por medio de la presente le estamos notificando personalmente el auto admisorio de la demanda de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 199 CPACA, modificado por el Art. 612 del CGP.

Advirtiéndole que de conformidad con el inciso 2° del Art. 197 del CPACA, se entenderán como personales las notificaciones surtidas a través del buzón de correo electrónico.

Inicio

Elementos enviados -...

Successful Mail Delive...

NOTIFICACIÓN AUT...

Documento1 - Micros...

ES

05:48 p.m.

